

Decreto No. 59, que nombra al Ing. Nain Arbaje Andrews Subsecretario de Estado de Agricultura.

G. O. No. 8794, del 12 de octubre de 1963

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

NUMERO: 59

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

DECRETO:

UNICO.— El Ing. Nain Arbaje Andrews queda nombrado Subsecretario de Estado de Agricultura, en sustitución del señor Pedro Quiles Royo.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 101o. de la Restauración.

Emilio de los Santos

Ramón Tapia Espinal

Manuel E. Tavares Espailat

Decreto No. 60, que nombra al Dr. Luis Santiago Peguero Moscoso Director General de Rentas Internas.

G. O. No. 8794, del 12 de octubre de 1963

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

NUMERO: 60

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

DECRETO:

UNICO.— El doctor Luis Santiago Peguero Moscoso queda nombrado Director General de Rentas Internas.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 101o. de la Restauración.

Emilio de los Santos

Ramón Tapia Espinal

Manuel E. Tavares Espaillat

Decreto No. 61, que nombra Gobernadores Civiles de las Provincias Santiago, Duarte, Baoruco y Azua, respectivamente.

G. O. No. 8794, del 12 de octubre de 1963

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

NUMERO: 61

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— La Dra. Elena Campagna de Read queda nombrada Gobernador Civil de la Provincia de Santiago, en sustitución del Dr. Virgilio Mainardi Reyna.

Art. 2.— El Dr. Emil Esmurdock queda nombrado Gobernador Civil de la Provincia Duarte, en sustitución de Chery Antonio Victoria Martínez.